MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 86

DIA	:	23 DE NOVIEMBRE DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTARDOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°85
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Contrato Honorarios Salud (2)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (8)
10. Selección de Personas destacadas de la Comuna.
11. Beneficios Honorarios
12. Modificación al Proyecto de Plan Regulador – Patrimonio.
13. Acuerdo de concejo para destinar fondos del presupuesto 2019 para contratación de análisis de aguas subterráneas del Vertedero Municipal.
14. Solicitud Alumna Becada- DIDECO
15. Varios

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 09 de noviembre de 2018.

Sr. Alcalde: Antes de comenzar y aprobar el acta N°85 hay un tema relacionado con el acuerdo N°11, donde se aprobó traspasar todos los beneficios que tienen los funcionarios municipales de planta y contrata a funcionarios a honorarios; posterior a la sesión de concejo sostuve una reunión con el Director de Control, Secretario Municipal, Asesor Jurídico y Directora de Finanzas, y debido a que existen nuevos antecedentes, mi propuesta es dejar sin efecto este acuerdo y que sea visto en detalle a través de la Comisión de Concejo pertinente.

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal, el Director de Control, Asesor Jurídico y Directora de Finanzas y explican porqué se debe reevaluar este acuerdo y que se debe detallar cuales van a ser los beneficios laborales para los funcionarios a honorarios y trabajarlo de la mano con el presupuesto del próximo año.

Posteriormente, los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el Sr. Alcalde somete a votación dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°670/2018.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°670/2018, Acuerdo N°11 de la Sesión Ordinaria N°85, de fecha 14 de Noviembre de 2018, debido a que existen nuevos antecedentes, por lo tanto el tema pasará a la Comisión pertinente, para ser presentada nuevamente al plenario del Concejo.**

Sr. Alcalde: Ahora, hay una actividad del Hogar Santa Isabel en la Casa de la Cultura y me comprometí a entregar un saludo, por lo que me voy a retirar de la sesión, y queda presidiendo el Sr. Concejal Essio Guidotti.

1) APROBACIÓN ACTA N°85

Presidente (S) Concejo- Sr. Essio Guidotti: Vamos al punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°85?

Sra. Concejal Miguel Fuentes: En la página N°24, dice Sra. Concejala Miguel Fuentes y debe decir Sr. Concejal Miguel Fuentes.

Presidente (S) Concejo- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°85, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°85.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura de los correos electrónicos enviados con las solicitudes de Concejo Municipal de la sesión N°85 de fecha 14 de noviembre y sus respectivas respuestas.

1-Oficio Ord N° 1003- De: Sr. Alcalde de la Comuna, Don Ricardo Sanhueza Pirce a Sr. Director Provincial de Vialidad, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, Don Delfín Morales Álvarez- Fecha: 23 de noviembre 2018.

Junto con saludar, comunico a Usted que dado el gran número de viviendas construidas en el sector denominado camino Viejo Traiguén Victoria, Ruta-816, ha recibido una mayor congestión vehicular y por ello, un mayor desgaste de la carpeta de rodado.

Es por esta razón que solicito a Ud., en la medida de los posible, realizar un mejoramiento a la cartera granular, que incluya reperfilado simple, recebo de capas de rodadura granulares y la inclusión de señalética que indiquen la velocidad máxima, que se debe transitar.

Esperando que esta solicitud sea incluida en la planificación de mejoramientos de caminos y sin otro particular, se despide atentamente.

2- Oficio Ord N° 965, Sr. Alcalde de la Comuna, Don Ricardo Sanhueza Pirce a Sr. Comisario de Carabineros Tercera Comisaria de Traiguén, Capitán Don Héctor Parada Lagos- Fecha: 13 de noviembre 2018.

Junto con saludarle, y en atención a acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión de fecha 09.11.2018, respecto a la reciente entrada en vigencia de la modificación del sentido del tránsito de calle Pablo Neruda, dejándose esta vía con desplazamiento vehicular unidireccional- de norte a Sur- a partir de calle Ignacio Carrera Pinto hasta El Olivillo; se solicita oficiar a Ud. con el propósito que se disponga de personal a su cargo con el fin de efectuar fiscalización correspondiente, toda vez que según los vecinos, existen conductores que no respetan este nuevo cambio.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 12 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°85 de fecha 14 de noviembre de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Presidente (S) Concejo- Sr. Essio Guidotti: Hora de Incidentes.

1-Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero solicitar, que se considere el transporte escolar para el alumno del Establecimiento Diego Portales, desde el primer día de clases, ya que es una movilización especial para un niño en silla de ruedas, cuyo apoderado es el Sr. Renato Mellado.
Lo segundo, a raíz de que muchos contenedores de basura de la comuna no tienen ruedas, los funcionarios que trabajan en el retiro es estos, hacen mucha fuerza para poder vaciar la basura, por lo tanto solicito que puedan comprar las ruedas e instalarlas.

Presidente (S) Concejo- Sr. Essio Guidotti: Yo lo consulté, por que ocurría lo mismo en Amelia Courbis y me dijeron que estaban compradas, solo que no se han instalado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esto se consultó en el mes de agosto y ya que estamos hablando de los contenedores, a mi las personas del sector Los Héroes me han reclamado, porque sacaron los contenedores, ya que hoy la gente va a botar la basura al lugar donde antes estaban contenedores y se está formando un pequeño micro basural.

Sr. Concejal Felipe Osses: El tema de los contenedores es complejo y ojala pudiéramos alcanzar en el tiempo que nos queda y podamos establecer un mecanismo uniforme en la Comuna, ya que creo que a todos nos han comentado, la mitad de la gente reclama que los contenedores no sirven para nada y la otra mitad dan gracias por tener un contenedor, para empezar no deja contento a todos y se genera el problema que la gente que no tiene contenedores, abusa de los sectores en los que hay y dejan una cantidad de basura horrible.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tenemos tantos sectores vacíos, donde se pudieran instalar contenedores.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones respecto al tema y algunas posibles ideas para el futuro e indican que los contendores deberían ser retirados en la mañana y en la tarde, ya que en otras ciudades se realiza de esa forma, quizás en el contrato del próximo año se pueda contemplar o se considere el trabajo en base a turnos.

Sr. Administrador Municipal: La realidad es que el 99% de las personas que yo recibo, quieren que les retiren los contenedores, pero al mismo tiempo cuando se retiran, reclaman que porqué los sacaron. La idea para el próximo año es dejar un lugar común distante de las casas, para que las personas puedan dejar la basura en cada sector.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto a la entrada norte de la Comuna, es un sector que está muy descuidado, no se ha cortado el pasto, hay unas construcciones que alguien hizo y luego las abandonó. Hay leña, entonces da la sensación que ese sector es un basurero, por lo tanto el Municipio debería realizar un operativo de limpieza.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación a la modificación presupuestaria de estudio de mecánica de suelo, para cumplir con la normativa vigente y las exigencias de los servicios revisores de los proyectos y de acuerdo al informe que realiza Secplan dice que debe realizar el estudio primero y luego la ejecución de los proyectos, ahora el decreto que estaba para octubre fue modificado para el 15 de noviembre y resulta que en el informe que nos entregan ahora está para el 19 de noviembre el decreto y la apertura para el 29 de noviembre, entonces cuando venga el Sr. Luis Aguilar- Secplan, le consultaré ¿Por qué fueron modificados los daex?.

Presidente (S) Concejo- Sr. Essio Guidotti: Cuando venga el Secplan se hará la consulta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar, ¿existe una Ordenanza que regule el funcionamiento de las máquinas traga monedas de la Comuna?

Sr. Administrador Municipal: Estábamos haciendo un estudio, pero no existe una ordenanza.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente (S) Concejo- Sr. Essio Guidotti: El encargado de Rentas y Patentes cobra un derecho por el uso de estas máquinas, pero dentro de lo que le permite la Ordenanza de Derechos Municipales y en su momento lo vimos en el Concejo y sugerí que pudiéramos copiar la ordenanza de Angol, que cobraba una cantidad de dinero mensual por máquina, lo que le permitía recaudar más dinero, pero la Superintendencia de Casinos a través de la Contraloría le pidió que hiciera una gestión, que las Municipales no podían autorizar ninguna patente, si es que no tenían un informe favorable de la Superintendencia de Casinos, por lo tanto está prohibido para las Municipales cobrar por el otorgamiento de la patente de estos negocios, esto pasó hace como tres meses y no podemos normarlo.

Sr. Administrador Municipal: En Angol lo pudimos hacer, porque había un vacío, pero ahora no podemos hacer una ordenanza respecto de algo que no existe.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ellos quieren pagar una cantidad por máquina, entonces si la Municipalidad no puede cobrarle y están funcionando, sugiero que hagan un aporte a las Escuelas de Deportes o para alguna Organización, saquémosle algún provecho.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para terminar, traía un incidente, pero ya nos entregaron el Programa de Salud que tiene plazo hasta el 30 de noviembre y de acuerdo a la Ley, articulo dos, quería saber si está aprobada la dotación del Servicio de Salud y si hubieron objeciones o no y si está funcionando.

2-Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero quiero reconocer y agradecer la compra de las dos máquinas cortadoras de pasto.
Lo segundo, es consultar si se ha pensado hacer un operativo para recoger toda la basura, escombros y lo que la gente pueda sacar de sus casas, porque como ahora se han entregado viviendas, las personas se trasladan y dejan las cosas botadas y se nos viene el Aniversario de la Comuna, creo que es una buena idea hermosear el Pueblo.

Sr. Administrador Municipal: Empezamos con un operativo el sábado pasado en el balneario y la próxima semana tenemos pensando realizar un barrido comunal y retirar el pasto que está cortado en algunas partes y ha ido quedando.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hace tiempo en el Concejo, se comentó las subidas en los caminos que estaban con problemas, como Chanco, El Castillo ¿Qué se ha sabido de eso?, ¿vamos a tener alguna respuesta?

Sr. Administrador Municipal: Hubo un compromiso con el producto GTD del entonces Jefe Provincial de Vialidad, pero resulta que con el cambio de Jefe, igual se comprometieron a hacerlo, pero me acabo de enterar que nuevamente cambiaron al Jefe, así que todos los compromisos, no se pudieron realizar y habrá que esperar a que nombren a un nuevo Jefe y retomar todas las solicitudes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es importante retomar este tema, no vamos a llegar al próximo invierno y vamos a estar con los mismos problemas.
Otra consulta es ¿Cómo estamos de ripio?, anduve en el Ex Regimiento y vi que hay maicillo ¿para que esta destinado?

Sr. Administrador Municipal: El ripio lo ocupamos todo y ahora estamos haciendo algunas gestiones con Arauco, pero nada claro todavía y el maicillo es nuestro y tenemos un aporte de maicillo de un empresario del Avellano, donde vamos a ver como lo vamos a retirar. Vialidad nos solicitó una serie de requisitos para el arreglo de los caminos de las comunidades, por lo que estamos a la espera de saber cuántos kilómetros le corresponde a la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: El otro día cayo un árbol (calle Basilio Urrutia, entre calle Balmaceda y Vergara Albano) al lado del Liceo C°8 y agradezco a la gente de Talleres que ayudaron a levantarlo altiro, sin embargo quedaron los troncos y la señora que vive al lado del jardín a reclamado por el tronco y la vereda que quedo levantada, para que se le pueda dar una solución.
Lo otro, es la calle donde está la cancha sintética del Liceo C°8, en Vergara Albano entre Basilio Urrutia y Calle Lagos, está lleno de pasto.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Una señora me hizo el siguiente reclamo, que esta relacionado con el asunto del líquido, han cortado el pasto en algunas partes y luego desparraman liquido sin percatarse que los niños pequeños van a jugar ahí y la señora me indica que hay niños que se han intoxicado, por lo que se debe utilizar el criterio y rosearlo donde no provoque daño a las personas, menos a cincuenta metros de un jardín infantil.
Lo segundo, es que hay un árbol que es muy grande en calle Bulnes entre Avenida Brasil y calle Balmaceda, el problema es que hay una casa, entonces si no se corta, se debería bajar a la mitad por lo menos, porque se puede caer y provocará muchos problemas.

4-Concejal Carlos Spichiger: En relación a las áreas verdes, la Municipalidad cuando tiene maquinas no tiene gente y cuando tiene gente, no tiene maquinas y nos estamos atollando de pasto por todos lados, hay lugares que se deben mantener, por ejemplo al lado del Gimnasio Patricio Phillips e incluso hay dependencias que son responsabilidad de nosotros como la Ex PDI, donde el pasto sale por todos lados, no se trata de contratar una cuadrilla por todo el año, son estos los meses conflictivos, entonces buscar alguna solución con ellos, ya que el Municipio no es capaz, menos en un año lluvioso como este.
Lo otro, relacionado con el Balneario las Monjas, hay que cerrar luego el convenio con la familia y se debería pasar la maquinaria, ya que hay dos hoyos grandes justo al dar la vuelta.

Sr. Administrador Municipal: Ya está instruido eso.

Concejal Carlos Spichiger: Hace justo dos años que partimos nosotros y en la primera reunión hablamos de las composteras y se le encargó a un funcionario y la verdad es que no se que cuesta hacer una para el Cementerio y el Estadio, además tenemos una persona encargada del Medio Ambiente y no se ha hecho nada relacionado con esto, se debería realizar un proyecto para regalar composteras.

Sr. Administrador Municipal: Se van a hacer dos composteras, una en el Estadio y otra en el Cementerio, no se han hecho, porque en el Estadio estamos a la espera que nos aprueben el proyecto PMB. Las composteras estarán a cargo del Jefe de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, es que tenemos multicanchas y vemos que están deterioradas y alguien tiene que dar cuenta de eso, tenemos un Encargado de Deportes que por lo menos debería hacer un recorrido e informar que está ocurriendo a través de un informe, no puede ser que la señora de la JJVV venga a reclamar cuando no queda nada.

Presidente (S) Concejo- Sr. Essio Guidotti: Esto lo comentamos la otra vez cuando estaba el Sr. Cristian San Miguel, que debería haber Encargado de mantenimiento de todas las infraestructuras Municipales y que se programara, porque siempre llegamos tarde y en el fondo que tenga un catastro de todo y que programe la pintura, asi nosotros lo incluimos en el presupuesto, pero no llegar limpiar canaletas o tapar goteras cuando el edificio se inundó, a eso se refiere, a ordenar el trabajo.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Tengo tres, en el Cementerio me comentaron unas personas que donde se saca el agua, no tienen manilla.

Sr. Administrador Municipal: Las compramos nuevas el día 29 de octubre, entonces se las robaron.

Sr. Concejal Felipe Osses: En calle Vergara Albano entre Freire y Bulnes, parece selva a la altura de la vulcanización del Sr. Germán Fonseca.
En Belisario Prat entre las calles Vergara Albano y Balmaceda, frente al contendor, el pasto tapa la vereda.

Sr. Administrador Municipal: A partir del día lunes, tenemos dos cortadores y dos recolectores de pasto.

Se reintegra a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Alcalde.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería hacer un alcance para el futuro, ya que el programa Aniversario de Traiguén que nos enviaron a través del correo electrónico, en la actividad desfile Aniversario de Traiguén, dice que organiza Relaciones Publicas y debería decir Municipalidad de Traiguén, ya que relaciones públicas está como funcionario, para velar que salgan bien las actividades.

Sr. Alcalde: Voy a ver este tema.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Bien breve, relacionado con el tema de la basura, quiero plantear una parte de la solución, en el año 2019 lo más probable es que se construya, porque ya esta aprobado con el Gobierno Regional un centro de reciclaje y tiene que funcionar obligatoriamente con dos funcionarios Municipales, luego se puede externalizar, por lo tanto veo la construcción de este centro como una oportunidad para solucionar los problemas que tenemos con los contenedores y con el volumen de basura que va como destino final al vertedero y adelantándonos a lo que viene, por lo tanto, la encargada de medio ambiente debería hacernos una propuesta de como va a funcionar esto y si están las redes necesarias para hacer el ciclo completo de reciclaje, a quien le vamos a vender el plástico, papel, cartón, etc. Ya que veo que hay esfuerzos aislados de reciclaje en la Comuna y no nos comunicamos entre todos y esto debe ser amplio e involucrar al comercio, ya que la mayor cantidad de basura que se saca es de cartón y plástico y va a parar al vertedero, cuando son recursos botados, que se pueden aprovechar para otras cosas. Por lo tanto, ver como va a funcionar, conversar con todos los involucrados y ordenar, por ejemplo en Santiago los camiones recogen en la noche todo y aquí perfectamente se puede ver que un día recojan el plástico, el cartón o que en las tardes los comerciantes saquen la basura y se pueda retirar y se lleve a este centro de reciclaje.

Sr. Alcalde: Si, hay que solicitar un plan con este tema y ver como funciona.

Sr. Concejal Essio Guidotti: En la sesión de concejo pasada, el Sr. Fernando Contreras dijo la idea de poder adelantarnos al tema de los cortafuegos, que puedan trabajarse desde la primera semana de diciembre, ya que los pastos están largos y la idea es hacer conciencia en la Ciudadanía, que ellos son los primeros responsables del pasto de sus casas.
Lo otro, es que sé que existe un mapeo con la ubicación de los grifos, ya que a veces tenemos muy mal acceso a los grifos cuando hay emergencias y quizás demarcar la zona para que no se estacionen donde estas los grifos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Estoy en conversaciones con el Sr. Rodrigo Parra que es el profesional de CONAF y sostuvimos una reunión con el Director de Obras y el Sr. Cristian San Miguel, estamos preocupados del tema.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a los pastos, creo que sería bueno como Municipalidad pudiéramos dar solución, ya que la gente corta el pasto y no hay donde sacarlo, sería bueno buscar alguna solución y ojala que sea antes del Aniversario de la Comuna.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: El informe se envió en la convocatoria, por lo que procede a responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Estado de Licitaciones al 21 de Noviembre de 2018.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Trato Directo en proceso. Las empresas invitadas a participar no han entregado información. Se buscará nueva empresa.
Estudio Mecánica de Suelos, Casa del Deporte, Pavimentos y Paraderos, Traiguén	3502-95-LE18	$5.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Nueva Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3866 del 19/11/2018). La apertura es el 29/11/2018).
Construcción Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, comuna de Traiguén.	3502-78-LE18	$43.961.694 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3542 del 25/10/2018). La apertura se realizó el martes 20 de noviembre, 2 oferentes pasan a la etapa de evaluación.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Alto, comuna de Traiguén.	3502-79-LQ18	$108.010.412 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3541 del 25/10/2018). La apertura se realizó el día lunes 19 de noviembre, 1 oferente pasa a la etapa de evaluación.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Bajo, comuna de Traiguén.	3502-84-LP18	$54.805.599 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3589 del 26/10/2018). La apertura es el 26/11/2018).
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-85-LE18	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3700 del 07/11/2018). La apertura es el 03/12/2018).
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.		$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto.
Agua para el Buen Vivir sector El Fortín de Quechereguas, comuna de Traiguén.		$114.859.298 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Extensión AS Pasaje Endesa, AP y AS Calle Lagos, Traiguén.	3502-90-LQ18	$148.003.317 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3798 del 14/11/2018). La apertura es el 12/12/2018).
Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén.	3502-89-LQ18	$173.797.303 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto elaboradas, en proceso de firma Decreto que Aprueba las Bases.
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, comuna de Traiguén	3502-88-LE18	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases elaboradas por la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, revisadas y enviadas a la Unidad, para su publicación.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén			En elaboración de Bases y Antecedentes para Licitar el Servicio.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Dos noticias, la primera que en la madrugada de ayer se aprobó por el Senado el Fondo de Convergencia por la glosa, asegurando el mínimo de diez mil millones de pesos y aquí hay que reconocer que fue un tema de los Parlamentarios de nuestra Provincia en la Cámara de Diputados, porque habían cambiado la glosa y además, con la ayuda del nuevo Intendente que había asumido, se redactó que iba a ser un mínimo de diez mil millones dentro de los veinticinco mil que vienen para Convergencia, por lo que es una buena noticia, porque nos asegura una cantidad de proyectos mínimo a financiar, asi que todos los Alcaldes de Malleco le darán los agradecimientos y se nota el trabajo en equipo y transversal de todos los parlamentarios.
Lo otro, es que me preocupa que hace dos días se aprobó en la Comisión de Salud del CORE, el Convenio de Programación del área de salud y solamente vienen consideradas las cuatro Estaciones Medico Rurales que está levantando el Servicio de Araucanía norte y no se si es CECOF o CESFAM, lo van a financiar por este programa o va a ser con recursos sectoriales, pero yo pondría una nota de alerta de al menos consultar con el Director nuevo del Servicio de Salud o derechamente con el Intendente.

Sr. Alcalde: Cuando hablé con el Gobernador, me hablo del Plan Impulso.
-En esos proyectos se ven reflejados el fondo de Convergencia, ya que hay cuatro o cinco abastos de agua y eso es una muy buena noticia, quiero reconocer que el hecho que haya cuatro o cinco diputados que son de este distrito, hayan aportado como grupo independiente del color político, lo que importa es la gente, me parece bien.

-Secplan: Solicita aprobar la siguiente iniciativa: En el marco presupuestario del año 2018 y sus respectivos montos disponibles en el ítem 214-31-02-004-015, existe la iniciativa "MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS".

A modo informativo, el monto aprobado disponible es de $15.000.000.- El cual será utilizado para la compra de mobiliario urbano, pintura y vegetación. Así como también para la licitación y ejecución de las obras de reparación de mobiliario urbano en Calle Saavedra (escaños y basureros), Mejoramiento de plazoletas Huiñilhue y Los Colonos II.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero consultar, en la Población Guacolda en la sede Social se empezó a hacer un trabajo con los recursos que estaban pendientes y que no se han terminado, el Sr. Villagra estaba terminando esos trabajos, falta la protección de las ventanas, aprovecho de decirlo para que lo vean.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Lo voy a consultar.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad aprobar la iniciativa "Reparación Mobiliario Urbano calle Saavedra, Mejoramiento Plazoletas los Colonos II y Huiñilhue", por un monto de $15.000.000 considerados en el presupuesto del año 2018, a través del ítem 214-31-02-004-015, para la compra de mobiliario urbano, pintura y vegetación. Así como también para la licitación y ejecución de las obras de reparación de mobiliario urbano en Calle Saavedra (escaños y basureros), Mejoramiento de plazoletas Huiñilhue y Los Colonos II.

Secplan: Lo segundo que ocurrió ayer, es que llamaron urgente y fue el funcionario a trabajar con ellos y procede a leer y explicar el siguiente oficio:

-A través de la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien exponer en el Concejo Municipal del día **Viernes 23 de Noviembre de 2018,** la aprobación del Concejo para el aporte municipal que corresponde a los proyectos que fueron postulados al 28° Llamado Pavimentación Participativa año 2018.

El detalle de las calles postuladas y el aporte municipal es el siguiente:

N°	Reposición Pavimento Calle / Pasaje	Tramo	Monto Total Proyectos M$	Aporte Municipal M$
1.-	Calle Angamos	Diego Portales y Final Calle	35.849	5.377
2.-	Pasaje El Trigal	San Martín y Final Pasaje	11.026	1.103
3.-	Calle Saavedra Calle Santa Cruz	Riveros y Lagos Saavedra hasta entrada Puente Villa Florencia	335.640	50.346
4.-	Pasaje Colpi Pasaje Temulemu	Temulemu y Final Pasaje Balmaceda y Final Pasaje	54.427	7.183
5.-	Calle Avenida Suiza	Aníbal Pinto y Errazuriz	137.353	20.603
6.-	Pasaje Felino Aguilera	Federico Varela y Final Pasaje	10.045	1.004
			584.340	**85.616**

De acuerdo a lo anterior estos proyectos fueron aprobados en Sesión Ordinaria N° 75, de fecha 03-08-2018, para su postulación al 28° Llamado año 2018.

Se adjuntan los siguientes antecedentes:

- ✓ **Acuerdo Concejo MM.**
- ✓ **Ficha Programa Pavimentación Participativa.**

Sr. Alcalde: Para dejar claro, estas calles venían del Concejo anterior, nosotros el año pasado solo repostulamos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Personalmente, yo dejaría afuera el N°3 calle Saavedra-calle Santa Cruz, ya que hay calles peores que esas y piden un aporte de cincuenta millones.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, es que ahora con la nueva Ley que indica que las Municipalidades pueden atender los eventos que se producen dentro de la parte urbana, hasta 20 metros cuadrados, nosotros con estos ochenta y cinco millones podríamos trabajar, ya que presentando un proyecto, creo que los CORE nos podrían aportar con maquinaria para hacer nosotros los trabajos. Además, ¿Cuánto tiempo llevamos con las calles cortadas?, lo que significa para el comercio, imagínese en la calle Santa Cruz, vamos a frenar todo el movimiento de la Comuna.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y el Sr. Alcalde propone ver estas calles en detalle en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de la próxima semana.

7) CONTRATO HONORARIOS SALUD

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa y el Sr. Cesar Vera del Dpto. de Salud Municipal.

Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio Ord N°502, de fecha 13 de noviembre de 2018, donde solicita autorización para la contratación de prestadores de servicios a Honorarios Suma- Alzada-personas naturales: una Odontóloga, remuneración $3.250 por actividad (400 actividades) y una Asistente Social, remuneración $270.000 mensual por los meses de noviembre y diciembre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Los odontólogos actuales del Dpto. de Salud, ¿tienen su carga completa?

Directora Dpto. de Salud: Si, están todos con su carga completa y además llegó la funcionaria que estuvo con pre y post natal.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica a continuación:

- **1 ODONTOLOGA**

ACTIVIDADES	MONTO POR ACTIVIDAD ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
400	$3.250	MEJORAMIENTO ACCESO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE

- **1 ASISTENTE DENTAL**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
22	$270.000	MEJORAMIENTO ACCESO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio Ord N°500, de fecha 13 de noviembre de 2018, donde solicita autorización para la contratación de prestadores de servicios a Honorarios Suma- Alzada-personas naturales: Un laboratorista Dental con una remuneración de $28.000 por unidad protésica (total 50 unidades).

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica a continuación:

- **1 LABORATORISTA DENTAL**

PROGRAMA	MONTO MENSUAL ($)	PRESUPUESTO DISPONIBLE (TOPE)	DURACIÓN
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO	$28.000 POR UNIDAD PROTESICA (TOTAL 55 UNIDADES)	$1.529.450	NOVIEMBRE A DICIEMBRE

Directora Dpto. de Salud: Lo otro, es que se les hizo entrega del PLASAM año 2019, el que debe ser aprobado antes del 30 de noviembre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Aprovechando que esta la Directora, consulto de acuerdo a la Ley en el artículo 12, establece que la dotación del Servicio de Salud debe estar aprobada el 30 de septiembre de cada año, y quería saber ¿si esta dotación comunal fue aprobada sin problemas?, ¿Cuál es la situación?

Directora Dpto. de Salud: La dotación se envío al Servicio y nos envió una observación ya que todos los años enviamos con categoría A-B-C-D y este año nos pidió que no fuera con categoría, si no que se describiera el cargo y el resto está aprobado. La dotación se mantuvo la misma que estaba, aumentando 88 horas a contrata.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

-Sr. Cesar Vera- Funcionario Dpto. de Salud: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $ 4.035.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el caso del déficit de las cuentas de sueldos a contrata del mes que viene, dice que van a ser absorbidos por mayores ingresos por el percápita de diciembre ¿es seguro que llegue?

Directora Dpto. de Salud: Llega todos los meses y realmente cuando se ven más es en el mes de diciembre y ahí ve se cuantos son los mayores ingresos.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 999	Combustible para otros	3.000.000	3.000.000	2.140.000	860.000
22 11 002	Cursos de Capacitación	2.000.000	2.000.000	1.895.000	105.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $			**4.035.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 02 001 001	Sueldo Base	32.400.000	32.957.816	1.700.000	34.657.816
21 02 001 042 001	Asig. Atención primaria Municipal	32.400.000	33.581.387	1.700.000	35.281.387
21 02 002 002	Otras. Cot. Previsionales	2.560.000	2.560.000	635.000	3.195.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $			**4.035.000**	

DISMINUCIONES:

22 03 999	Disponibilidad de la asignación, Ppto. Ordinario
22 11 002	Disponibilidad de la asignación, Ppto. Ordinario

AUMENTOS:

21 02 001 001	Sueldos personal a contrata
21 02 001 042 001	Sueldos personal a contrata
21 02 002 002	Sueldos personal a contrata

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (8)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07, modificación

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad Dpto. de Educación Municipal.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $4.000.000, para el Liceo Luis Durand D.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 02 002	Vestuario, Acces y Prendas Div (Pro.retención-16: Liceo L. Durand)	-	9.000.000	500.000	9.500.000
22 02 003	Calzado (Pro.retención-16: Liceo L. Durand)	-	3.000.000	3.500.000	6.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.000.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 002	Textos y otros Mat. De enseñanza (Pro.retención-16: Liceo L. Durand)	-	5.631.323	4.000.000	1.631.323
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**4.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 02 002 Vestuario, Acces y Prendas Div (Pro.retención-16: Liceo L. Durand) Se requiere aumentar presupuesto para comprar uniformes escolares

22 02 003 Calzado (Pro.retención-16: Liceo L. Durand) Se requiere aumentar para la compra de calzado para alumnos del establecimiento

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 002 Textos y otros Mat. De enseñanza (Pro.retención-16: Liceo L. Durand): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $ 1.600.000, para el Liceo Luis Durand D.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Estos uniformes me imagino que se están comprando para entregarlos en marzo del próximo año.

Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: La verdad es que no lo tengo claro, pero yo creo que sí, debe ser para que en marzo este todo desde el inicio del año escolar.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 02 002	Vestuario, Acces y Prendas Div (Pro.retención-17: Liceo Luis Durand)	-	5.500.000	1.600.000	7.100.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.600.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 002	Textos y otros Mat. De enseñanza (Pro.retención-17: Liceo Luis Durand)	-	2.860.581	1.600.000	1.260.581
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**1.600.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 02 002 Vestuario, Acces y Prendas Div (Pro.retención-17: Liceo L. Durand) Se requiere aumentar presupuesto para comprar uniformes escolares

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 002 Textos y otros Mat. De enseñanza (Pro.retención-17: Liceo L. Durand): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria por un monto de $3.700.000, para Liceo Luis Durand D.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 02 002	Vestuario, Acces y Prendas Div (Pro.retención-18: Liceo Luis Durand)	8.000.000	8.000.000	2.200.000	10.200.000
22 02 003	Calzado (Pro.retención-18: Liceo Luis Durand)	2.000.000	2.000.000	1.500.000	3.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.700.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 002	Textos y otros Mat. De enseñanza (Pro.retención-18: Liceo Luis Durand)	2.500.000	2.500.000	1.200.000	1.300.000
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (Pro.retención-18: Liceo Luis Durand)	19.000.000	19.000.000	2.500.000	16.500.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**3.700.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 02 002 Vestuario, Acces y Prendas Div (Pro.retención-18: Liceo L. Durand) Se requiere aumentar presupuesto para comprar uniformes escolares

22 02 003 Calzado (Pro.retención-18: Liceo L. Durand) Se requiere aumentar para la compra de calzado para alumnos del establecimiento

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 002 Textos y otros Mat. De enseñanza (Pro.retención-18: Liceo L. Durand): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22 08 007 Pasajes, Fletes y Bodegajes (Pro.retención-18: Liceo Luis Durand): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la cuarta modificación presupuestaria por un monto de $14.489.052.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Para mí, la electricidad es un gasto fijo, que si uno es ordenado gasta más o menos lo mismo mensual y me preocupa que el presupuesto inicial que nosotros aprobamos el año pasado era de $21.000.000 y hoy si aprobamos esta modificación va a ser casi el triple, creo que hay problema de cálculo del gasto e ignoro cual fue el presupuesto del año 2016.

Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: El gasto debería ser similar, pero eso escapa de repente, no sabemos si en algún Establecimiento hay actividades más allá de los horarios. En algún momento creo que se hizo una modificación al revés, sacando presupuesto a la cuenta de electricidad para pagar agua, voy a revisar.

Sr. Concejal Essio Guidotti: A lo que voy es que para el próximo año, se vea el consumo y dentro de la gestión de los directores esta preocuparse de estas cosas.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 05 001	Electricidad (Fondos Sistema: DAEM)	21.020.000	40.020.000	14.489.052	54.509.052
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**14.489.052**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 05 002	Agua (Fondos Sistema: DAEM)	19.018.000	21.018.000	7.149.052	13.868.948
24 01 008	Premios y Otros (Fondos Sistema: DAEM)	5.000.000	5.000.000	140.000	4.860.000
29 05 001	Maquinarias y Equipos de Oficina (Fondos Sistema: DAEM)	2.200.000	2.200.000	2.200.000	-
31 02 004	Obras Civiles (Fondos Sistema: DAEM)	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**14.489.052**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 05 001 Electricidad (Fondos Sistema: DAEM) Se requiere aumentar presupuesto para el pago oportuno de gasto de energía eléctrica en nov- diciembre-18

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 05 002 Agua (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

24 01 008 Premios y Otros (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29 05 001 Maquinarias y Equipos de Oficina (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

31 02 004 Obras Civiles (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la quinta modificación presupuestaria por un monto de $500.000, para la Escuela Las Lilas.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 08 999	Otros (Sistema: Las Lilas)	5.829.000	4.829.000	500.000	5.329.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**500.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 12 005	Derechos y Tasas (Sistema: Las Lilas)	2.000.000	2.000.000	500.000	1.500.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**500.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 08 999 Otros (Sistema: Las Lilas): Se requiere aumentar presupuesto para cubrir gastos de coctelería por licenciatura de alumnos el día 05.12.2018

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 12 005 Gastos Bancarios (Sistema: Las Lilas): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la sexta modificación presupuestaria por un monto de $6.414.000.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Respecto de los programas computacionales, un comentario,porque hace años atrás pagamos mucha plata, por el tema de las licencias de Windows, este año ¿Cómo estamos con eso?

Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Se han pagado y tienen su cuenta.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Los planes generalmente de telefonía a internet son planes fijos, independiente del consumo que no uno haga, entonces si aquí son planes fijos, como fue el cálculo que hicieron

Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Cuando hubo un cambio de compañía, se incluyo a todos los Establecimientos, entonces el gasto fue mayor.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 05 005	Telefonía Fija (Fondos Sistema: DAEM)	13.439.000	13.439.000	2.516.000	15.955.000
22 05 007	Acceso a Internet (Fondos Sistema: DAEM)	19.536.000	19.536.000	3.898.000	23.434.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**6.414.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 03 999	Para Otros (Fondos Sistema: DAEM)	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-
22 05 006	Telefonía Celular (Fondos Sistema: DAEM)	768.000	768.000	768.000	-
24 01 008	Premios y Otros (Fondos Sistema: DAEM)	5.000.000	5.000.000	1.500.000	3.500.000
26 01 000	Devoluciones (Fondos Sistema: DAEM)	30.000.000	30.000.000	630.000	29.370.000
29 07 001	Programas Computacionales (Fondos Sistema: DAEM)	9.700.000	5.000.000	2.516.000	2.484.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**6.414.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 05 005	Telefonía Fija (Fondos Sistema: DAEM): Se requiere aumentar presupuesto para el pago oportuno de gasto de teléfono en noviembre y diciembre -18.
22 05 007	Acceso a Internet (Fondos Sistema: DAEM): Se requiere aumentar presupuesto para el pago oportuno de este servicio en noviembre y diciembre -18.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 03 999	Para Otros (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22 05 006	Telefonía Celular (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
24 01 008	Premios y Otros (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
26 01 000	Devoluciones (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29 07 001	Programas Computacionales (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la séptima modificación presupuestaria por un monto de $535.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo único que me preocupa es por los ambientalistas en el sentido de que el control de plaga ¿se refiere a exterminarlas?

Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Desconozco, la verdad creo que debe ser algo para espantarlas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Essio Guidotti: Generalmente el control de plagas que hacen en edificios es la colocación de pinchos en los lugares que se posan ellas, nosotros aprobamos si esto no significa eliminarlos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es más, pediría que se nos informe en que consiste esto.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 08 999	Otros (Fondos Sistema: DAEM)	5.829.000	4.829.000	535.000	5.364.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**535.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 10 004	Gastos Bancarios (Fondos Sistema: DAEM)	1.050.000	1.050.000	535.000	515.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**535.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 08 999 Otros (Fondos Sistema: DAEM): Se requiere aumentar presupuesto para efectuar control de plagas (palomas) en el Liceo Luis Durand Durand

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 10 004 Gastos Bancarios (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la octava modificación presupuestaria por un monto de $3.000.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Por qué se produciría esto del déficit del presupuesto en el año, para poder hacer la modificación?, cuando aquí si que esta contemplado la cantidad de alumnos para todo el año, las minutas, ¿que sería?

Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Creo que es la variación de los productos, parece que no se respeta lo de mantener los precios, igual vamos a informar esa inquietud.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 01 001	Para Personas (Fondos Sistema: DAEM)	34.050.000	34.050.000	3.000.000	37.050.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.000.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
26 01 000	Devoluciones (Fondos Sistema: DAEM)	30.000.000	30.000.000	3.000.000	27.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**3.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 01 001 Para Personas (Fondos Sistema: DAEM): Se requiere aumentar presupuesto a fin de cumplir con los pedidos de alimentos para los internados en lo que resta del periodo escolar.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

26 01 000 Devoluciones (Fondos Sistema: DAEM): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

10) SELECCIÓN DE PERSONAS DESTACADAS DE LA COMUNA

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.
No sé quién trajo algún nombre de alguna persona que quiera destacar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mi pregunta es, ¿si alguna vez se ha reconocido a algún funcionario de la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Según lo que recuerdo, no.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo tenía considerado al Sr. Juan Acuña Beltrán, Papá de Juan Carlos Acuña, fue un funcionario que llevaba muchos años trabajando en la Municipalidad y no está bien de salud.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Traje tres nombres: Al Diputado Sr. Jorge Rathgeb, porque es un Traiguenino que estudio en la Educación Pública de Traiguén y ha sido reelegido y por lo tanto, alguien que es de Familia Traiguenina y que haya tenido no educación particular pagada y a sobresalido no solo en la Comuna.
Sr. Ariel Viveros, que ha sido un aporte como Empresario y la Ferretería que está a cargo de su hijo Sebastián ha dado trabajo a muchas personas en Traiguén y a sido un crecimiento económico.
Sr. Max Pérez Caamaño, que es un Pastor de la Iglesia Evangélica que por muchos años fue educador y ha sido un aporte para la comuna en el aspecto religioso y educacional.
Una cuarta persona que tenía, es porque yo tengo mucho respeto por los Alcaldes, independiente que uno tenga posturas distintas, ya que es un cargo realmente difícil y que siempre el que llega ya sea como Alcalde o Concejal lo hace para la Comunidad, entonces mi propuesta es el Sr. Rigoberto Osses Ponce, ya que trabajé con él y era un excelente Alcalde.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad cuando se trata de distinguir se debe buscar a alguien que sea realmente relevante en la Comuna, revisando la propuesta que hizo el joven González, quiero proponer al Sr. Mario Sobarzo, dado la nueva forma que ha tomado el Conjunto Folclórico Chumay, fue funcionario Municipal durante muchos años en el Dpto. de Educación, participa activamente, por ejemplo con los adultos mayores y por su historia bomberil, ya que esta integrado en la comunidad de forma permanente y además tiene una voluntad muy buena para colaborar en todas las actividades que Traiguén le pida.
Años atrás destaqué a un muchacho que se ganó todos lo premios habidos y por haber en Educación y no solamente eso, si no que ganó un premio a nivel regional y ahora entre las licenciaturas, estuve colocando mucho interés en este tipo de personas jóvenes que se desarrollan en las actividades educacionales, pero me llamó la atención un muchacho del Liceo C°9, pero no tenía la expertís que tenía el otro cuando yo lo propuse, porque también hay que pensar en la proyección de los jóvenes.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Mi propuesta es distinguir al Sr. Claudio Dib Venturelli, ya que me parece que es uno de los que está posicionado en este momento con gran valor dentro de la ciencia.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Es complejo elegir, porque no hay parámetros objetivos, ya que la labor que realizan todas las personas en ciertas Instituciones son dignas de elogiar, por ejemplo hay personas anónimas que hacen muchas cosas. Yo voy a insistir en un nombre que dije hace un año atrás,el Sr. Juan Parrochia, que fue famoso en Chile porque creo las líneas del metro de Santiago, por lo tanto es destacado y se le puede hacer un reconocimiento póstumo a la Familia.

Sr. Concejal Felipe Osses: Es difícil elegir, para mi de todos los que nombraron solo destacaría al Sr. Claudio Dib Venturelli, ya que debe ser alguien que trascienda a nivel Nacional, hizo una investigación científica y trabaja en la Universidad Federico Santa María. Además, agregaría al Sr. Cesar Manríquez, deportista que nos representa a nivel Regional y Nacional

Sr. Alcalde: Mi propuesta eran dos, uno es el Sr. Claudio Dib Venturelli y otra persona por un tema de esfuerzo personal el Sr. Jorge Villagrán, ya que fue un aporte en la parte religiosa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me llamó la atención en la licenciatura del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, no se reconocieron a los alumnos que se destacan deportivamente y lo otro, los niños de las bandas, ellos están durante una cantidad de tiempo trabajando y cooperando en los desfiles y tampoco se les entregó un reconocimiento, es bueno que se consideren, no digo que sea ahora, pero detrás de esos niños hay familias que han puesto un sacrificio y eso es bueno valorarlo.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y seleccionan cinco personas, posteriormente el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad distinguir a las siguientes personas destacadas de la Comuna: Sr. Claudio Dib Venturelli, Sr. Jorge Villagrán Correa, Sr. Ariel Viveros Muñoz, Sr. Rigoberto Osses Ponce y el Sr. Cesar Manríquez Figueroa, para el Aniversario N°140 de la Comuna de Traiguén.

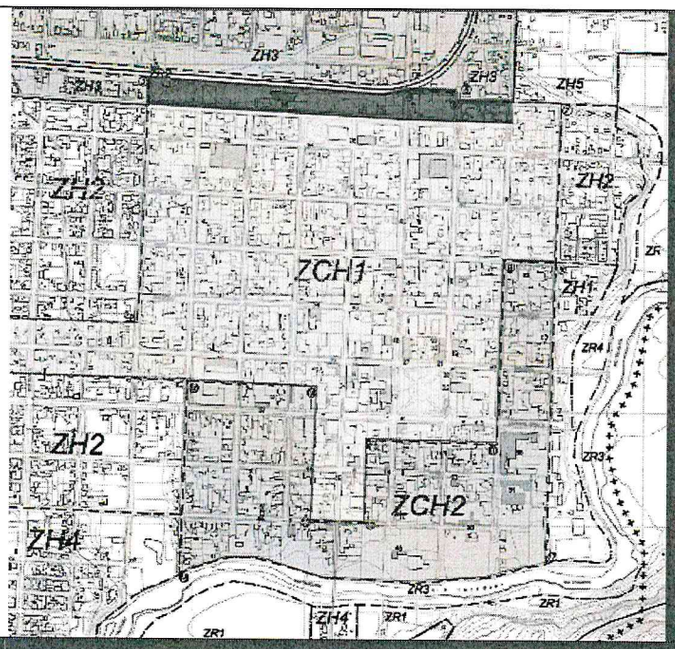
12)MODIFICACIÓN AL PROYECTO PLAN REGULADOR- PATRIMONIO

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian Jorquera- Director de Obras de la Municipalidad de Traiguén.

Director de Obras Municipalidad de Traiguén: Les tengo que presentar una pequeña modificación del Plan Regulador que se presentó, en relación a la incorporación de inmuebles y zonas de conservación histórica, proyecto que se elaboró en el año 2014 y 2015, fue presentado con acuerdo de concejo a la Seremi de Vivienda, luego hizo los informes Técnicos para que el Intendente lo presente a la Contraloría, entonces la Contraloría realizó una seria de observaciones.
Procede a realizar la presentación.



MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL



PROPUESTA DE MODIFICACION PLAN REGULADOR

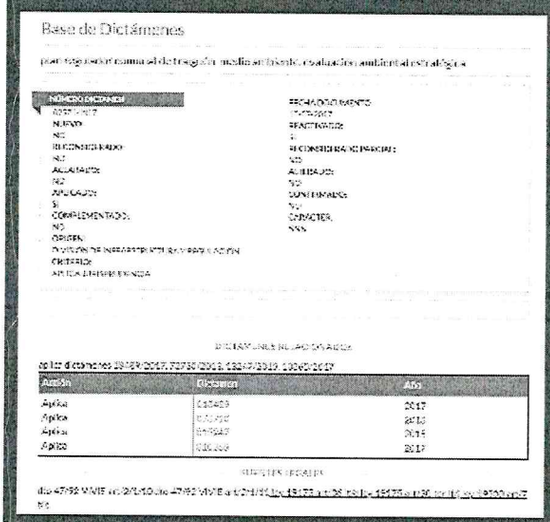
Diciembre 2016

ZONAS DE CONSERVACION HISTÓRICA

ZCH1 - ZCH2

Faja de ZCH1 sobrepuesta con ZH3

13/07/2017 CGR emite Dictámen 025744N17

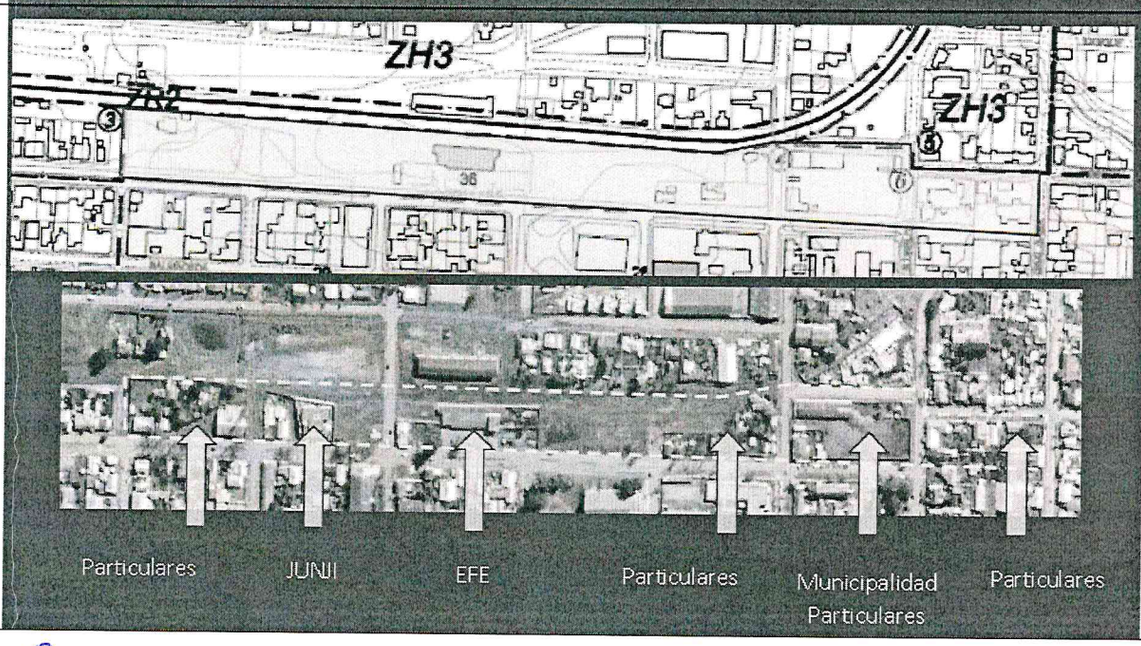

Base de Dictámenes

Acción	Dictamen	Año
Aplica		2017
Aplica		2016
Aplica		2014
Aplica		2017

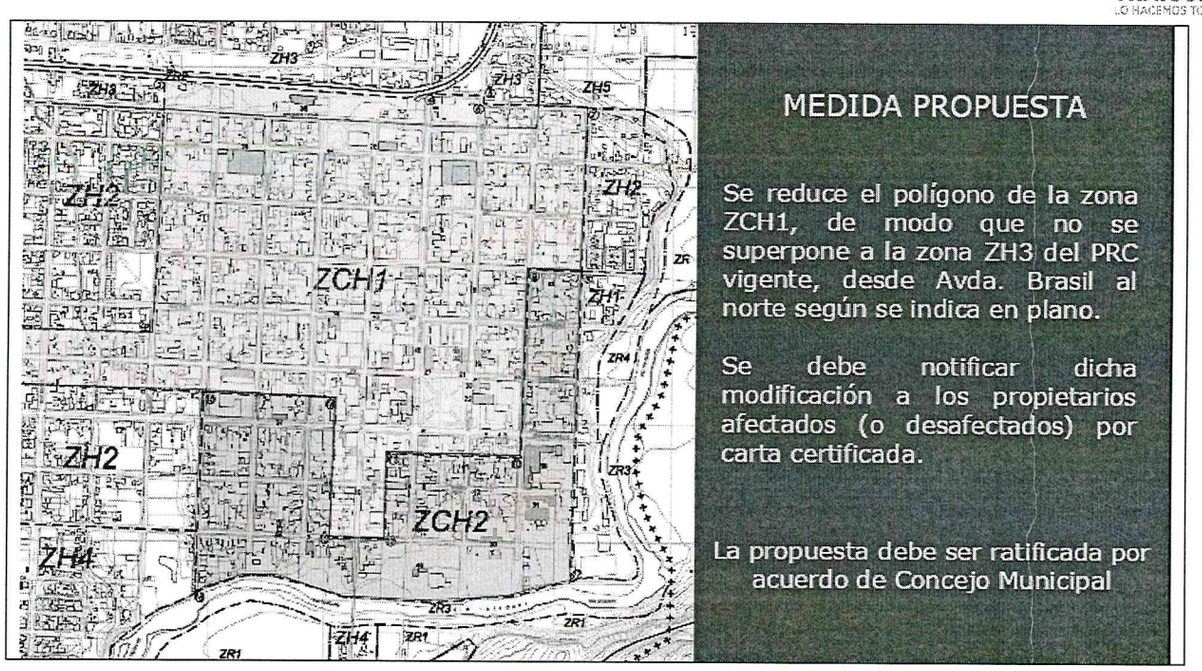
OBSERVACION N°7

Se advierte que el documento en estudio modifica parte de la zona ZH3 vigente, reemplazándola por la zona ZCH1, en el área ubicada al sur de los puntos 3, 4 y 6, variación que importa un aumento mayor al 30% en el coeficiente de ocupación de suelo, por lo que reviste el carácter de sustancial para los efectos de la aplicación de los artículos 7° bis y siguientes de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, de modo que debió haber sido sometida al procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TRAIGUÉN — *INCORPORACIÓN DE INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA*



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



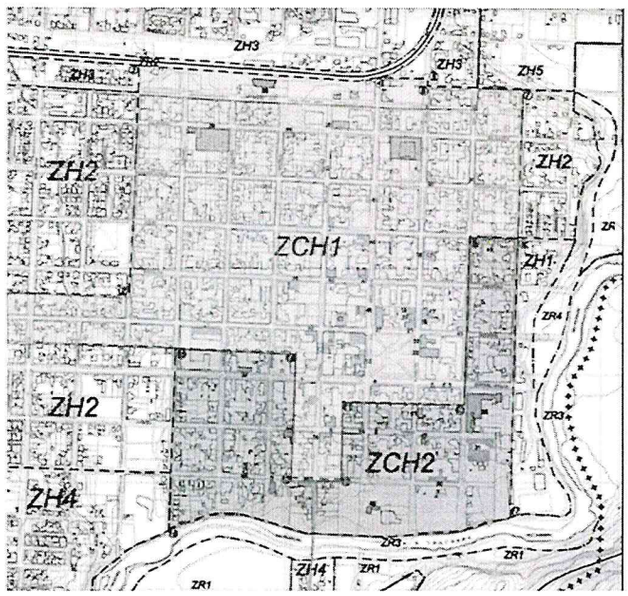
Finaliza la presentación el Director de Obras y los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas, las que son aclaradas en el mismo instante. Posteriormente, el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad respecto del Proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal aprobar reducir la zona ZCH1 en sector que se sobrepone a parte de la zona ZH3 del PRC vigente, desde Avda. Brasil al norte, según se indica en plano adjunto:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

13) ACUERDO DE CONCEJO PARA DESTINAR FONDOS DEL PRESUPUESTO 2019 PARA CONTRATACIÓN DE ANALISIS DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL VERTEDERO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Director de Obras Municipalidad de Traiguén: El día 27 de septiembre acudió el Sr. Alcalde, junto con quien les habla a una reunión de coordinación en relación a una fiscalización que nos realizo la Seremi de Medio Ambiente al Vertedero Municipal, esta se realizó en el mes de agosto y ahora teníamos que presentar nuestros descargos y entre las cosas que estaban observando, dá la impresión que no entraron al recinto cuando fueron a hacer la visita, porque hay cosas que existen en el vertedero y aparecen en las observaciones, por ejemplo: pozos de monitoreo, entonces se preparó la información para demostrar que lo que estaban pidiendo existe, pero hay dos observaciones que requieren de una intervención con recursos económicos que tiene que ver con una cortina Arboréa hacia la carretera, que está comprometida desde el año 2008 o 2009 cuando se hizo el estudio para el plan de cierre del vertedero, donde se establecieron las acciones que iban a suceder en el vertedero y fueron aprobados por una resolución ambiental, entonces la Super Intendencia de Medio Ambiente, nos cobra que cumplamos lo que comprometimos y como esa cortina de árboles no esta contemplada en el proyecto que se ejecutó financiado por el FNDR, no se ha instalado, pero como Municipalidad tenemos que asumir y cumplir con esto.

Sr. Alcalde: Esto debe quedar como acuerdo de Concejo y hay que tenerlo considerado en el presupuesto del año 2019, para que se pueda ejecutar.

Director de Obras Municipalidad de Traiguén: Lo otro, es respecto de los pozos de monitoreo, ya que el vertedero Municipal tiene varios pozos ubicados en la zona antigua y en la zona nueva, estos son para monitorear en que calidad están comportándose las napas subterráneas, son pozos que tienen 40 metros de profundidad. Nos reclaman que no hay comprobación que se han hecho monitoreos de pozos y efectivamente, no se han hecho, entonces se requiere acuerdo de concejo para que quede comprometido para el presupuesto 2019, algún análisis respecto de los pozos.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos recursos se requieren para hacer esto?

Director de Obras Municipalidad de Traiguén: No tengo respuesta.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Todo depende de como se realice la extracción, la muestra no es cara, depende de la Institución que certifique.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿No tiene fecha de cierre del vertedero?

Director de Obras Municipalidad de Traiguén: El proyecto que elaboró Ingeniería Alemana en el año 2008 y 2009 para varias comunas de la Asociación Nahuelbuta contemplaba que la fecha de cierre no esta estipulada por fecha misma, sino hasta llegar a un nivel de basura, hasta una cota que esta diseñado el relleno, entonces ellos estimaban de acuerdo al régimen de generación de basura que teníamos, esa cota se cumplía en el año 2014, cosa que no ha ocurrido, en definitiva nuestra proyección es hasta el año 2022, no hay una fecha establecida.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar incorporar dentro del presupuesto 2019 la contratación de análisis de aguas subterráneas en el vertedero municipal y la compra de árboles para conformar 2 corridas en deslindes del vertedero.

Lo anterior, para dar cumplimiento a los numerales 3.1 y 3.12 de la Resolución de Calificación Ambiental Nº 52/2010.

14) SOLICITUD ALUMNA BECADA- DIDECO

Ingresa la Sra. Mónica Grandón- Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario.

Dideco: Procede a explicar el Oficio Ord N°584°- de fecha 21 de noviembre 2018, Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar acuerdo de Concejo Municipal para el pago de Beca Municipal de la alumna Jacqueline Pamela Contreras Hormazábal RUN 19.330.550-4, estudiante de la carrera Tecnología Médica mención Bioanálisis, Hematología y Banco de Sangre de la Universidad mayor sede Temuco, quien por problemas económicos de su grupo familiar, no ha podido cancelar arancel anual, adeudando a la fecha los 10 estados de pago, monto que asciende a $764.425 pesos.
La estudiante postuló a Beca Municipal año 2018, obteniendo beca por un monto total de $ 350.000, de los cuales no ha podido cobrar ningún mes.
Por lo anterior y en base a la situación económica de la estudiante y su familia, se solicita hacer pago efectivo por una sola vez del total de la beca obtenida a fin de que la alumna pueda regularizar parte de su deuda.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la modificación en el otorgamiento de la Beca Municipal,** de la siguiente alumna:

N°	Nombre Completo	Rut	Carrera	Modificación
1	Jacqueline Pamela Contreras Hormazábal	19.330.550-4	Tecnología Médica mención Bioanálisis, Hematología y Banco de sangre. Universidad Mayor Sede Temuco	Beca Municipal por un monto de $350.000, el cual se hará en efectivo y de una sola vez por el total, para que pueda regularizar la deuda que tiene con la Universidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Procede a dar lectura de las actividades realizadas durante esta semana.

Miércoles 14.11.2018

- Saludos Alcalde : 1ra. Escuela de Formación para Dirigentes - Actividad Red Familia (Tribunal de Familia - OPD - Dideco), han asistido alrededor de 40 personas y he recibido buenos comentarios.
- Lanzamiento Obra "Antología Poética" del Escritor Nacional César Retamal, evento realizado en la Casa de la Cultura.

Lunes 19.11.2018

- Invitación Comisario de Carabineros a Cuenta Pública Carabineros año 2018, realizada en dependencias de la unidad policial.

Martes 20.11.2018

- Invitación Director Liceo Luis Durand Durand a Licenciatura de 4tos años medio, realizado en Gimnasio Presidente Balmaceda.

Miércoles 21.11.2018

- Reunión con Directora Ejecutiva FCS Regina Massai y el Dirigente Antonio Cadin de la comunidad Unión Temulemu, relacionado con el tema Forestal.
- Se realizó el lanzamiento del Programa Aniversario de Traiguén - 140 años.
- Invitación Licenciatura alumnos de segundo nivel medio - Promoción 2018, de Escuela Juan de la Cruz del C.D.P de Traiguén, invitación realizada por el Docente Leonel Flores Inostroza.
- También asiste, a Licenciatura de 4tos años medios del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, ceremonia realizada en el Gimnasio del Establecimiento.

Jueves 22.11.2018

- Lanzamiento Feria Expo Sazón del Mérken y el Vino, realizado en la Plaza Dagoberto Godoy en Temuco, donde se convocó a la prensa regional y fue todo un éxito, acompañó el Equipo de la U.F.P, Sr. Administrador y RR.PP.

Sr. Alcalde: Del viaje a Santiago, quiero comentar que asistí con el Senador Jaime Quintana y con el Jefe DAEM, por el tema del cierre del Jardín Infantil La Espiguita-JUNJI, este año cierra una parte y el próximo año es su cierre definitivo y con el tema del Jardín Infantil Los Cantaritos-VTF, ya que donde esta ubicado no tiene posibilidad de ser acreditado y la Subsecretaria manifestó que a nivel Nacional el 3% se ha acreditado y creen que en el mes de diciembre llegaran al 6%, entonces el Senador se comprometió a ver este tema y en un principio se estaría alargando la acreditación hasta el año 2022, aun asi el Jardín Los Cantaritos no cumple, sin embargo nosotros le dijimos a la Subsecretaria que le llevamos la solución de poner a disposición el terreno de las Obras y a ella le gustó, y revisó los papeles, entonces la idea de ellos sería consultar bien que pasa con la Espiguita y en el próximo año tienen 35 jardines priorizados, están todos RS, por lo tanto no tenemos posibilidad de entrar, salvo con el Fondo de Inversión Escolar FIE, que según el Senador dá una vuelta muy larga y lo otro podría ser el fondo de Convergencia, asi que tenemos que buscar alguna posibilidad, la idea es tratar de hacer de aquí al 2022. Fue un buen viaje, porque nos permite dar solución a un tema que se nos viene encima.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sr. Alcalde le falto agregar la actividad que se realizó en la media luna.

Sr. Alcalde: Lo ultimo de mi parte, es que efectivamente el día domingo fue invitado por el Club de Huasos Pedro Villarroel López al último rodeo oficial del año y a la inauguración de la media luna, que les quedó bastante buena y estaban muy contentos por la ayuda económica y en mano de obra de parte de la Municipalidad y estaban muy agradecidos del Concejo. Me dió mucho gusto ver correr a los campeones de Chile dos años seguidos a los señores Valdebenito y Cortina, como dijo un amigo mío: en la forma de sentarse en el caballo, marca la diferencia, eran muy buenos y profesionales en el tema.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:15 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL